

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«Motor Ibérica, S. A.»)*

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, mil doscientas dieciocho acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 75.767.545 al 75.768.762, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios de la Sociedad a partir del 31 de enero de 1987, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Motor Ibérica, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 29 de abril de 1987.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 30 de junio de 1987.-El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.-V.º B.º: El Síndico Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.-13.648-C (68923).

MADRID

Avisos

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 23 de junio de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 22 de julio de 1987, los siguientes títulos emitidos por «Motor Ibérica, Sociedad Anónima», CIF número A-08-004871, en virtud de escritura pública de fecha 4 de noviembre de 1986:

Dos mil setecientos noventa y siete acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 75.764.748 al 75.767.544, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del día 31 de julio de 1986.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de julio de 1987.-El Síndico Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.-El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.-13.646-C (68921).

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 29 de junio de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 22 de julio de 1987, los siguientes títulos emitidos por «Motor Ibérica, Sociedad Anónima», CIF número A-08-004871, en virtud de escritura pública de fecha 29 de abril de 1987:

Mil doscientas dieciocho acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 75.767.545 al 75.768.762, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del día 31 de enero de 1987.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de julio de 1987.-El Síndico Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.-El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.-13.647-C (68922).

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 de agosto de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 10 de septiembre de 1987, los siguientes títulos emitidos por «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima», CIF número A-08056434, Código de Valor número 14448001, en virtud de escritura pública de fecha 29 de mayo de 1986: 16.951.387 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 67.805.549 al 84.756.935, ambos inclusive, emitidas y puestas en circulación por escritura pública de fecha 29 de mayo de 1986. Dichas acciones son iguales y gozan de los mismos derechos que las ya existentes.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de septiembre de 1987.-El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.-El Síndico Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.-13.746-C (69611).

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 9 de octubre de 1987, los siguientes títulos emitidos por el «Banco Pastor, Sociedad Anónima», CIF número A-15000128, en virtud de escritura pública de fecha 4 de agosto de 1987:

«1.084 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 6.825.590 al 6.826.673, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 29 de marzo de 1987.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de octubre de 1987.-El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.-Visto bueno: El Síndico Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.-13.705-C (69279).

★

La Junta Sindical del ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en cumplimiento de lo previsto en la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.-Que a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa se incorporen al nuevo sistema de liquidación la cuarta emisión de bonos de tesorería del «Banco de Murcia», julio 1987.

Segundo.-Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974 a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Madrid, 21 de octubre de 1987.-El Secretario.-Visto bueno: El Síndico Presidente.-13.690-C (69266).

BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Paseo de Gracia, 84

Capital social: 3.507.099.846 pesetas

Reservas: No dispone

Objeto social: Banco Industrial y de Negocios

BONOS DE CAJA SIMPLES, EMISION
NUMERO 34, SERIE BF

Ampliación del importe de la emisión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia la ampliación, hasta 1.000 millones de pesetas, del importe de la emisión de bonos de Caja simples, número 34, serie BF, de fecha 10 de marzo de 1987, mediante la emisión y puesta en circulación de 500.000 bonos, de valor nominal 1.000 pesetas cada uno, numerados correlativamente del 500.001 al 1.000.000, ambos inclusive.

Estos bonos tendrán idénticas condiciones que las establecidas para los emitidos el 10 de marzo del corriente año, por lo que los pagos de intereses se efectuarán los días 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año. El primer cupón se hará efectivo el 31 de marzo de 1988, al interés fijo del 9 por 100. El primer pago de intereses que perciba el bonista comprenderá el interés devengado desde el momento de desembolso de la suscripción. La amortización de los bonos se producirá el 30 de septiembre de 1996, con la opción para el bonista de amortizar anticipadamente el día 31 de marzo de 1990, opción que deberá ejercitar dentro de los treinta días naturales siguientes a dicha fecha.

El plazo de suscripción abierta para la adquisición de los bonos procedentes de la ampliación ha sido establecido en veinte días desde el 16 de noviembre de 1987.

Barcelona, 30 de octubre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Sáenz Abad.-13.972-C (70817).

BANCO DE CREDITO LOCAL

Resultado de los sorteos de amortización de cédulas de crédito local y obligaciones del Ayuntamiento de Palma de Mallorca

De conformidad con el Decreto de 26 de diciembre de 1963 y las respectivas Ordenanzas, se han celebrado el día 9 del actual los sorteos de amortización especial y ordinario de cédulas de crédito local con lotes, según anuncio de 15 de septiembre último, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el 29 de septiembre.

En el sorteo especial, los dos premios de 1.000.000 de pesetas han recaído en las cédulas números 127.726, emisión 1942, serie K, y 44.335, emisión 1944, serie A. Se han adjudicado también 12 premios de 100.000 pesetas, 19 de 25.000 y 109 de 5.000 pesetas cada uno.

El sorteo ordinario, con premios y a la par, afectó a cédulas de crédito local con lotes, emisiones de 1942, 1944, 1949, 1952, 1956, 1958, 1960 y 1961.

Asimismo se amortizaron 2.358 obligaciones correspondientes al empréstito del excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, también de conformidad con el anuncio de 15 de septiembre, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el 29 de septiembre.

La información detallada de los resultados de estos sorteos figura en las relaciones de cédulas amortizadas expuestas en el tablón de anuncios de este Banco y que se enviarán a todos los Bancos, Cajas de Ahorros, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores de Comercio para su exposición al público, así como a los particulares que lo hayan solicitado o lo soliciten de nuestras oficinas.

Madrid, 20 de octubre de 1987.—El Secretario general, Constantino Gómez Suárez.—13.773-C (69707).

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Paseo de Gracia, 84

Capital social: 4.504.257,847 pesetas

Reservas: 592.246.875,07 pesetas

Objeto social: Banco Industrial y de Negocio

BONOS DE CAJA SIMPLES, EMISION
NUMERO 45, SERIE CE

Ampliación del importe de la emisión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia la ampliación, hasta 3.000 millones de pesetas, del importe de la emisión de bonos de Caja simples, número 45, serie CE, de fecha 10 de marzo de 1987, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.500.000 bonos, de valor nominal 1.000 pesetas cada uno, numerados correlativamente del 1.500.001 al 3.000.000, ambos inclusive.

Estos bonos tendrán idénticas condiciones que las establecidas para los emitidos el 10 de marzo de 1987, por lo que los pagos de intereses se efectuarán los días 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año. El primer cupón se hará efectivo el 31 de marzo de 1988, al interés fijo del 9 por 100. El primer pago de intereses que perciba el bonista comprenderá el interés devengado desde el momento de desembolso de la suscripción. La amortización de los bonos se producirá el 30 de septiembre de 1996, con la opción para el bonista de amortizar anticipadamente el día 31 de marzo de 1990, opción que deberá ejercitar dentro de los treinta días naturales siguientes a dicha fecha.

El plazo de suscripción abierta para la adquisición de los bonos procedentes de la ampliación ha sido establecido en veinte días desde el 16 de noviembre de 1987.

Barcelona, 30 de octubre de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Sáenz Abad.—13.973-C (70818).

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, SOCIEDAD ANONIMA

6.ª emisión de bonos de tesorería

La Comisión Ejecutiva, delegada del Consejo de Administración, al amparo de la autorización concedida por la Junta general de accionistas del Banco, de 24 de febrero de 1987, y en desarrollo y ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su sesión de 22 de septiembre de 1987, ha acordado, por unanimidad, la emisión de bonos de tesorería en las siguientes condiciones:

Importe: 10.000 millones de pesetas, ampliables hasta 20.000 millones.

Títulos: Al portador, de 1.000 pesetas nominales, múltiples.

Fecha de emisión: 20 de octubre de 1987.

Tipo: A la par, con desembolso total el 20 de noviembre de 1987, libre de gastos.

Interés: 10 por 100 íntegro anual, durante el primer semestre. El 8 por 100 en el segundo semestre, y el 7 por 100 durante el tercer semestre y siguientes, hasta la amortización total de la emisión.

Los cupones se pagarán semestralmente, los días 20 de mayo y 20 de noviembre, siendo el primero a pagar el correspondiente al 20 de mayo de 1988.

Suscripción: Con carácter preferente para los accionistas que lo sean el día 19 de octubre de 1987; desde el 20 al 31 de octubre de 1987, en la proporción de un bono por cada cuatro acciones. Los accionistas poseedores de menos de cuatro acciones, podrán suscribir un bono. Cuando el número de acciones poseídas no sea múltiplo de 4, el accionista podrá suscribir un bono por las acciones que no completan el citado múltiplo.

Para el público en general, en suscripción abierta por el resto de la emisión, desde el 1 al 20 de noviembre de 1987, ambos inclusive.

En esta fase de suscripción abierta, el importe máximo que se adjudicará por suscriptor será de 10.000.000 de pesetas nominales.

En el caso de tener que prorratear esta parte de la suscripción, se hará antes del día 16 de diciembre de 1987, ajustándose a lo establecido en el artículo 9.º del Real Decreto 1851/1978, en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, número 7, de Madrid.

En el supuesto de que no se cubriera el total importe de la emisión en los plazos previstos, se procederá a su liquidación mediante reducción del importe de la misma en la cuantía no suscrita, antes del 16 de diciembre de 1987.

Canje o conversión: Los bonistas que lo deseen podrán proceder al canje o conversión de los títulos que posean, en las fechas que se señalan a continuación, en acciones del «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», durante el plazo de veinte días naturales, contados desde las siguientes fechas: 30 de diciembre de 1987, 31 de mayo de 1988 y 20 de octubre de 1990.

A todos los efectos, el canje o conversión de los bonos en acciones, se considerará realizado en las fechas señaladas, sin perjuicio de los plazos establecidos para ejercitar la opción.

En la primera opción señalada, los bonistas recibirán acciones «nuevas», es decir, procedentes de la ampliación de capital que se hará con esta finalidad, las cuales tendrán iguales derechos políticos que las «viejas», pero participarán en los beneficios del Banco, a partir del 1 de enero de 1988; por ello, aquellos bonistas que acudan a esta opción de conversión, disfrutarán de la desgravación fiscal que se señala más adelante.

En la segunda y tercera opciones, el emisor decidirá la modalidad única y excluyente en que se podrá ejercitar la opción, a saber:

- Si la opción fuera de canje, el bonista recibirá, por mediación de la Entidad, acciones con iguales derechos políticos y económicos que las denominadas «viejas» en circulación, las cuales están cotizando actualmente en bolsa.

- Si la opción fuera de conversión, el bonista recibirá acciones «nuevas», procedentes de la ampliación de capital que se realice para tal fin, y tendrán iguales derechos políticos que las que estuvieran ya en circulación, pero participarán en los beneficios de la Entidad, a partir de la fecha de conversión.

A efectos de canje y conversión, los bonos se valorarán al nominal y las acciones al menor de los cambios que resulte de tomar el cambio medio de las cotizaciones hechas por las acciones «viejas» en la Bolsa de Madrid, en los períodos que se señalan a continuación, y el último cambio publicado en dichos períodos, rebajado en un 10 por 100 en la primera opción y en un 6 por 100 en las restantes.

Los períodos de cómputo para determinar el cambio medio, serán los siguientes: Desde el 16 al

29 de diciembre de 1987, ambos inclusive, para la primera opción; desde el 16 al 30 de mayo de 1988, ambos inclusive, para la segunda, y desde el 5 al 19 de octubre de 1990, ambos inclusive, para la tercera.

A efectos de canje y conversión, las acciones se valorarán, como mínimo, al 1.000 por 100 de su valor nominal.

Para determinar las acciones a recibir por cada bonista, se dividirá el valor nominal de los bonos que presenten para canjear o convertir, por el valor de una acción. Si el resultado no fuera entero, se redondeará por exceso, abonándose en efectivo por el bonista la diferencia.

Los bonos que se presenten a canjear o convertir, deberán llevar incorporados el cupón corriente, sin que proceda, por lo tanto, el pago en efectivo de dicho cupón, total o parcialmente, y quedarán amortizados.

Los gastos inherentes al canje o conversión serán por cuenta del Banco.

Si durante los períodos computables para el cálculo del cambio medio de las acciones, el Banco Español de Crédito realizara una ampliación de capital, dicho cambio medio se reduciría en el importe resultante de multiplicar la cotización media de los derechos de suscripción contratados dentro del período de cómputo, o en su defecto, el valor teórico de dichos derechos, por el número de días transcurridos entre el comienzo del período de cómputo y el inicio de la operación, y dividirlo por el número de días del período completo.

Amortización: Los bonos que no hayan sido presentados a canje o conversión en alguna de las tres opciones señaladas, se amortizarán el día 20 de noviembre de 1990, a la par, y libres de gastos.

El Banco se reserva la facultad de amortizar la emisión anticipadamente, en los supuestos y por los cauces contemplados en el artículo 128 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Cotización oficial: Se solicitará la admisión a cotización oficial en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Cotización calificada: Será solicitada la cotización calificada de estos bonos, obligándose el «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», a cumplir las condiciones reguladas en el Real Decreto 1846/1980, de 5 de septiembre, y Orden de 10 de abril de 1981, y para tal fin, ha designado para realizar la contrapartida en Bolsa de los títulos de esta emisión a «Contratación de Empréstitos, Obras y Servicios, Sociedad Anónima» (CEOSA).

Beneficios fiscales: El suscriptor de estos bonos, persona física, y que acuda a la primera opción de conversión en acciones, podrá deducir el 10 por 100 de la cuantía efectivamente invertida en estos títulos, de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del año 1987, cumpliendo los requisitos exigidos por las normas reguladoras.

Sindicato de tenedores de bonos de tesorería: Quedará regulado su funcionamiento por las normas contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas y en la escritura de emisión, designándose Comisario provisional a don José Luis Elorriaga Santuste, y como suplente del mismo, a don José Luis Fernández Company.

Folleto de emisión: El folleto informativo referente a esta emisión, ajustado a los requisitos de las Ordenes del Ministerio de Economía y Hacienda, de 17 de noviembre de 1981 y 26 de febrero de 1982, se halla a disposición del público en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, número 7, Madrid, y en las Juntas Sindicales de las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, siendo responsable del mismo el «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por don Fernando Castromil Sánchez, Secretario general y del Consejo de Administración.

Madrid, 22 de octubre de 1987.—El Secretario general.—13.981-C (70837).

**PROMOTORA DEL COMERCIO
LIBRE, S. A.
(PROCOLSA)**

Disolución

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal, el día 10 de septiembre de 1987, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.-Disolver la Sociedad «Promotora del Comercio Libre, Sociedad Anónima», por imposibilidad de realizar el fin social, al amparo de lo dispuesto en el punto 2 del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.-Aprobar el Balance cerrado en la misma fecha, que sirve de base a la liquidación y cuyo detalle es el siguiente:

Activo:		Pesetas
Caja y Bancos.....		21.711
Resultados negativos.....		2.813.732
Total Activo.....		2.835.443
Pasivo:		Pesetas
Gastos previstos.....		50.000
Capital.....		2.785.000
Total Pasivo.....		2.835.443

Tercero.-Liquidar la Sociedad, designando como liquidador a don Juan Blasi Soslona, facultándole expresamente para el cumplimiento de tal cargo y para que otorgue cuantos documentos públicos o privados sean precisos.

Barcelona, 10 de septiembre de 1987.-4.807-D (68342).

CARTERA DE VALORES, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1986

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería.....	419.900	Capital.....	100.000.000
Cartera de valores.....	278.776.508	Reservas y fondos.....	122.086.144
Acciones cotizadas.....	191.789.748	Reserva legal.....	45.821.542
Obligaciones cotizadas.....	41.254.900	Reserva voluntaria.....	25.946.236
Fondos públicos.....	45.731.860	Reserva fluct. valores.....	50.000.000
Deudores venta valores.....	9.247.735	Fdo. regl. dividendos.....	318.366
Hacienda Pública deudora.....	8.030.681	Dividendos a pagar.....	1.341.109
		Acreeedores compra valores.....	9.607.474
		Hacienda Pública acreedora.....	2.735.600
		Resultado ejercicio.....	60.704.497
Suma.....	296.474.824	Suma.....	296.474.824

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdidas en venta de valores.....	2.115	Beneficio venta de valores.....	39.931.120
Pérdidas en venta de derechos.....	26	Beneficio venta de derechos.....	1.574.009
Gastos generales.....	1.590.580	Cupones y dividendos.....	19.997.903
Resultado del ejercicio.....	60.704.497	Primas por asistencia a Juntas.....	77.592
		Intereses bancarios.....	716.594
Suma.....	62.297.218	Suma.....	62.297.218

Cartera de títulos por grupos de valores

Sector	Valor nominal	Valor contable	Valor realización
Alimentación, bebidas y tabaco.....	375.000	1.517.249	3.000.000
Textiles.....	844.000	296.349	1.133.070
Papel y artes gráficas.....	699.000	104.850	104.850
Petróleos.....	900.000	5.843.106	6.840.000
Metálicas básicas.....	1.104.000	4.381.572	5.409.600
Material y maquinaria eléctrica.....	2.636.000	13.571.995	15.434.120
Construcción y reparación de buques.....	1.750.000	4.655.248	7.507.500
Inmobiliarias (y otras constructoras).....	7.880.000	7.913.247	7.092.000
Electricidad.....	21.618.300	19.382.692	28.343.065
Telecomunicaciones.....	10.417.000	7.549.535	18.229.750
Bancos.....	3.222.750	16.757.964	22.434.350
Sociedades de inversión mobiliaria.....	400.000	2.714.156	4.240.000
Otras financieras.....	1.000.000	5.181.360	8.200.000
Total.....	52.846.050	89.869.323	127.968.305
Cepsa.....	8.768.500	20.563.746	32.706.505
Compañía Sevillana de Electricidad.....	43.220.000	29.687.073	46.461.500
Hidroeléctrica Española.....	30.918.500	19.145.359	31.846.055
Banco General.....	17.599.000	40.779.147	40.779.147
Pagarés del Tesoro.....	44.000.000	45.731.860	45.731.860
FECSA (obligaciones).....	33.000.000	33.000.000	35.970.000
Total.....	230.352.050	278.776.508	361.463.372

* Participaciones mayores del 5 por 100.

Madrid, 31 de diciembre de 1986.-13.766-C (69652).

CLINICA BOSTON, S. A.

(En liquidación)

La Junta general de accionistas en reunión celebrada el día 27 de julio último, acordó la disolución de la Sociedad. El Balance de liquidación al día de hoy es el siguiente:

Activo:		Pesetas
En Bancos para garantía deudas pendientes.....		4.700.000
En Bancos para gastos de liquidación.....		900.000
En Bancos disponible.....		26.043.594
Inmovilizado material.....		6.000.000
Pérdidas.....		67.956.406
Total Activo.....		105.600.000
Pasivo:		Pesetas
Capital.....		100.000.000
Deudas pendientes de liquidación y pago.....		4.700.000
Previsión para gastos de liquidación.....		900.000
Total Pasivo.....		105.600.000

Se repartirá, a cuenta de la cuota de liquidación, la cantidad de 260 pesetas por acción.

Lo que se hace público en cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de octubre de 1987.-Los Liquidadores.-13.551-C (68365).

**INSTITUTO TECNICO
DE CONTROL ALICANTE, S. A.**

ALICANTE

La Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la expresada Sociedad, en su sesión de fecha 15 de septiembre último, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de autorizar su absorción por la Sociedad «E. P. Oficina Técnica, Sociedad Anónima», y permitir el cambio de su denominación social al de «Instituto Técnico de Control Alicante, Sociedad Anónima», con nuevo domicilio social en avenida de Elche, número 164, de esta ciudad. Lo que se publica a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 86 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Alicante, 30 de septiembre de 1987.-El Consejo de Administración.-13.560-C (68374).

**EUROPISTAS
CONCESIONARIA ESPAÑOLA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Emisión de obligaciones 10-11-1971

Pago de cupón:

El próximo día 10 de noviembre vence el cupón número 32 de esta emisión de obligaciones.

El importe neto de cada cupón asciende a 38,75 pesetas.

Amortización de obligaciones:

Realizado el sorteo para la amortización de 42.750 títulos, ante el Notario de Bilbao don José Ignacio Uranga Otaegui, han resultado amortizados los títulos números 358.106 al 400.855, ambos inclusive.

El reembolso de estas obligaciones se efectuará a partir del 10 de noviembre de 1987, a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de

1.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos el cupón número 33 y siguientes.

Todos estos pagos pueden hacerse efectivos en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 2 de noviembre de 1987.-Por «Euro-pistas CESA»: P. Pradera.-13.938-C (70808).

INDUSTRIAL FARMACEUTICA DE LEVANTE, S. A. LABORATORIOS BERENGUER BENEYTO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 en relación al 134 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en Juntas generales y extraordinarias de accionistas de ambas Compañías, celebradas el día 2 de noviembre de 1987 se acordó la fusión por absorción de «Laboratorios Berenguer Beneyto, Sociedad Anónima» por «Industrial Farmacéutica de Levante, Sociedad Anónima».

Conforme a ello «Industrial Farmacéutica de Levante, Sociedad Anónima», absorbe a «Laboratorios Berenguer Beneyto, Sociedad Anónima», la cual quedará disuelta sin liquidación, traspasando en bloque su patrimonio social a «Industrial Farmacéutica de Levante, Sociedad Anónima», que adquirirá los derechos y obligaciones de aquella.

Barcelona, 3 de noviembre de 1987.-El Consejero-Secretario de «Industrial Farmacéutica de Levante, Sociedad Anónima» y de «Laboratorios Berenguer Beneyto, Sociedad Anónima», Enrique Vila Casas.-5.403-16 (70833). 1.ª 3-11-1987

MINERO METALICA DEL OESTE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la calle Recoletos, número 4, 3.º, izquierda, 28001 Madrid, el día 23 de noviembre de 1987, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.-Modificación del domicilio social.

Tercero.-Aprobación de cuentas, en su caso, y distribución de resultados, si procede, hasta el día 31 de diciembre de 1986.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que conforme a los Estatutos sociales así lo acrediten.

Madrid, 21 de octubre de 1987.-El Consejo de Administración.-13.971-C (70816).

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE MALAGA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Caja de Ahorros Provincial de Málaga, en su reunión de hoy, ha acordado convocar a la Asamblea general ordinaria de la Entidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos de la Institución, aprobados por orden del excelentísimo señor Consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía con fecha 9 de septiembre de 1986.

La reunión se celebrará el próximo día 3 de diciembre de 1987, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en el salón de actos de la

sede central, sito en avenida de Andalucía, 10-12, de esta ciudad, y en segunda convocatoria, de no existir quórum en la primera, en el mismo día y lugar, a las diecinueve quince horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Constitución de la Asamblea y salutación del señor Presidente de la Entidad.

Segundo.-Informe del Presidente de la Comisión de Control.

Tercero.-Informe del Presidente de la Entidad relativo a la gestión del Consejo de Administración en el primer semestre del año en curso.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Málaga, 29 de octubre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Maldonado Pérez.-13.970-C (70815).

TRAMOVIL, S. A.

Mediante la presente se anuncia Junta general extraordinaria el próximo día 20 de noviembre de 1987, a las nueve horas de la mañana, en primera convocatoria, y a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, del mismo día, en el domicilio de la calle Goya, número 118, en el local de «Tramóvil, Sociedad Anónima», a tenor del siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Segundo.-Informe económico-contable, por el Presidente-Consejero Delegado, de la Entidad mercantil y proposición de soluciones económicas y legales de la Entidad mercantil.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de octubre de 1987.-El Presidente.-13.939-C (70809).

MARIAGE, S. A.

Acuerdo de disolución y liquidación

A los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general ordinaria y universal de accionistas celebrada el día 31 de marzo de 1987, se adoptaron por unanimidad los acuerdos por los que se procedió a la disolución y simultánea liquidación de la Compañía y a la adjudicación de su patrimonio entre los accionistas con arreglo al siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería.....	2.830.549
Total Activo.....	2.830.549
Pasivo:	
Capital social.....	2.000.000
Reserva legal.....	400.000
Reserva voluntaria.....	430.549
Total Pasivo.....	2.830.549

Madrid, 20 de junio de 1987.-El Presidente de la Junta.-3.791-D (68335).

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BILBAO

Convocatoria asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su sesión del día 29 de octubre de 1987, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21

de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Consejeros generales de la Institución a la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de noviembre de 1987, a las diez horas, en el salón de actos de la Residencia «Reina de la Paz», sita en Bilbao, avenida del Ejército, número 138, y en segunda convocatoria, el día 29 de noviembre de 1987, a las diez horas y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Constitución de la Asamblea.

Segundo.-Informe económico financiero.

Tercero.-Informe de la Comisión de Control.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta.

Bilbao, 2 de noviembre de 1987.-El Secretario técnico del Consejo de Administración.-13.983-C (70840).

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BILBAO

Convocatoria Asamblea general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su sesión del día 29 de octubre de 1987, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Consejeros generales de la Institución a la Asamblea general extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de noviembre de 1987, a las once horas, en el salón de actos de la Residencia «Reina de la Paz», sita en Bilbao, avenida del Ejército, número 138, y en segunda convocatoria, el día 29 de noviembre de 1987, a las once horas y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Constitución de la Asamblea.

Segundo.-Elecciones de vocales del Consejo de Administración, titulares y suplentes, en representación de la Corporación fundadora.

Tercero.-Elección de vocales para la Comisión de Control, en representación de la Corporación fundadora.

Cuarto.-Aprobación del acta.

Bilbao, 2 de noviembre de 1987.-El Secretario técnico del Consejo de Administración.-13.982-C (70839).

URBANIZACIONES Y TRANSPORTES, S. A.

Aviso

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta general extraordinaria de la Sociedad, en sesión celebrada el día 22 de junio del corriente año 1987, adoptó, por unanimidad, entre otros, el acuerdo de ampliar el capital de la Sociedad, cifrado en 459.180.000 pesetas, en la suma de 153.060.000 pesetas, fijándolo, por tanto, para lo sucesivo, en la suma de 612.240.000 pesetas.

Dicha ampliación se llevará a efecto mediante la emisión y puesta en circulación de 306.120 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales, cada una, numeradas correlativamente del 918.361 al 1.224.480, ambos inclusive, la emisión es a la par, sin exigencia de prima alguna y en la proporción de una acción de la ampliación por cada tres en circulación.

Dichas nuevas acciones gozarán de los derechos económicos desde el 1 de enero del corriente año 1987.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 92 de la Ley de Sociedades Anónimas, se concede a los señores accionistas el plazo de un mes a

contar desde el día 6 de noviembre del corriente año 1987, para que puedan ejercitar el preferente derecho de suscripción sobre las nuevas acciones emitidas, en proporción a las que posean y en las condiciones acordadas por la Junta general extraordinaria a la que antes se ha hecho mención.

Transcurrido dicho plazo, el Consejo de administración queda facultado para admitir aquellas suscripciones que estime oportunas, respecto de las nuevas acciones no suscritas, habida cuenta de la facultad que en tal sentido le concedió la Junta general extraordinaria de la compañía en sesión celebrada el 22 de junio de 1987.

Barcelona, 29 de octubre de 1987.—Por el Consejo de Administración, el Consejero delegado, Jorge A. Castro Thiem.—5.408-10 (70843).

AKISUR OBRAS, ANDALUZA DE VIALES, S. A. L.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para ser celebrada en el domicilio social, polígono Los Girasoles, calle C, parcela 6, en Valenciana de la Concepción (Sevilla), el próximo día 26 de noviembre de 1987, a las veinte horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el día 27 del mismo mes y año, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aumento del capital.
2. Ruegos y preguntas.

Sevilla, 30 de octubre de 1987.—El Consejero delegado.—5.409-10 (70844).

APARCAMENTS DE VIC, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Ciutat, número 1, el próximo día 26 de noviembre, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, en segunda convocatoria, en la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

- Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.
Segundo.—Programa de actuación.
Tercero.—Ruegos y preguntas.

Vic, 31 de octubre de 1987.—El Secretario del Consejo, Félix Ortega Pérez.—13.980-C (70836).

TAFISA

Aviso de Junta general extraordinaria

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, no habiéndose alcanzado para la primera convocatoria en el plazo legal para la presentación de las oportunas tarjetas de asistencia el quórum necesario, conforme a la Ley de Sociedades Anónimas y a los Estatutos sociales, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, el próximo día 6 de noviembre de 1987, a las trece horas, en el hotel «Casa de Suecia», calle Marqués de Casa Riera, número 4, 28014 Madrid.

Madrid, 2 de noviembre de 1987.—El Consejo de Administración.—5.407-10 (70842).

APLICACIONES ELECTRONICAS QUASAR, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de «Aplicaciones Electrónicas Quasar, Sociedad

Anónima», el próximo día 21 de noviembre de 1987, en las oficinas de la Sociedad, sita en calle Rey Pastor, 36, Leganés, polígono industrial, Madrid, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa correspondiente al ejercicio económico de 1986.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1987.

Tercero.—Nombramiento de cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los documentos correspondientes a esta Junta estarán a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Sociedad, a partir del día 5 de noviembre de 1987.

Leganés, 27 de octubre de 1987.—Rogelio de la Fuente de la Fuente, Presidente y Consejero delegado.—13.772-C (69706).

RICHARD HUDNUT, S. A.

(Sociedad absorbente)

WARNER LAMBERT ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

(Sociedad absorbida)

Tercer anuncio de fusión

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público:

Que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de «Richard Hudnut, Sociedad Anónima», y «Warner Lambert España, Sociedad Anónima», celebradas en El Prat de Llobregat el día 1 de septiembre de 1987, han acordado la fusión de dichas Sociedades aprobando, a efectos del artículo 144, en relación con el 135 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, los Balances de fusión cerrados el día anterior al de la celebración de las Juntas.

Dicha fusión tendrá lugar mediante la absorción de «Warner Lambert España, Sociedad Anónima», por «Richard Hudnut, Sociedad Anónima», que absorberá en bloque todo el patrimonio de la Sociedad absorbida.

Los accionistas de «Warner Lambert España, Sociedad Anónima», pasarán a integrarse en «Richard Hudnut, Sociedad Anónima», mediante el canje de sus respectivas acciones por otras de esta Sociedad, que se emitirán a este solo efecto, en la proporción de 137 acciones de «Richard Hudnut, Sociedad Anónima», de 1.000 pesetas nominales por cada 50 acciones de «Warner Lambert España, Sociedad Anónima», de 5.000 pesetas nominales.

El Prat de Llobregat, 1 de octubre de 1987.—«Warner Lambert España, Sociedad Anónima», el Presidente, Alain Mathieu.—«Richard Hudnut, Sociedad Anónima», el Secretario, Alfonso Bombi Gusi.—13.922-C (70484).

y 3.ª 3-11-1987

LACAVIA, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas para la celebración de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de noviembre de

1987, a las doce horas, en Madrid, calle de Atocha, 43, primero derecha, oficina 10; en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a las doce horas del día 29 de noviembre, si no se reuniese el quórum necesario en primera convocatoria, a fin de someter a su deliberación y decisión los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración.

Segundo.—Resolución sobre reclamación de acreedores.

Tercero.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos:

- a) Para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio real de la Sociedad y, en consecuencia, reducir aquél a 240.000 pesetas.
- b) Ampliar el capital a 5.000.000 de pesetas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

Podrán asistir a esta Junta los señores accionistas personalmente o debidamente representados.

Madrid, 27 de octubre de 1987.—Gerardo Fernández Ramayo, Presidente en funciones.—13.757-C (69621).

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Intereses de obligaciones y bonos

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones y bonos, deducida la retención a cuenta de los Impuestos sobre RPF o Sociedades, son:

A partir del día 1 de diciembre de 1987:

Serie 20.ª, emisión 31 de mayo de 1963, cupón número 49, 25 pesetas líquidas.

Serie 22.ª, emisión 27 de mayo de 1964, cupón número 47, 25 pesetas líquidas.

A partir del día 10 de diciembre de 1987:

Serie 3.ª bonos, emisión 5 de noviembre de 1986, control derecho número 2, 360 pesetas líquidas.

A partir del día 15 de diciembre de 1987:

Serie 8.ª, emisión 28 de mayo de 1956, cupón número 63, 27 pesetas líquidas.

Serie 9.ª, emisión 28 de febrero de 1957, cupón número 62, 27 pesetas líquidas.

Serie 10.ª, emisión 14 de mayo de 1957, cupón número 62, 27 pesetas líquidas.

Serie 11.ª, emisión 15 de octubre de 1957, cupón número 61, 27 pesetas líquidas.

Serie 13.ª, emisión 11 de junio de 1958, cupón número 59, 27 pesetas líquidas.

Serie 1.ª bonos, emisión de 21 de noviembre de 1983, control derecho número 8, 345,80 pesetas.

A partir del día 20 de diciembre de 1987:

Serie 28.ª, emisión 20 de junio de 1967, cupón número 41, 31,25 pesetas líquidas.

A partir del día 27 de diciembre de 1987:

Serie 32.ª, emisión 27 de junio de 1969, cupón número 37, 32,50 pesetas líquidas.

Amortización de obligaciones y bonos

Se reembolsarán de acuerdo con las condiciones de emisión, con deducción de los impuestos correspondientes a partir de la siguiente fecha:

A partir del día 15 de diciembre de 1987: 4.751 obligaciones, serie 8.ª, emisión de 28 de mayo de 1956; 2.851 obligaciones, serie 9.ª, emisión de 28 de febrero de 1957; 4.751 obligaciones, serie 10.ª, emisión de 14 de mayo de 1957; 4.451 obligacio-

nes, serie 11.^a, emisión de 15 de octubre de 1957; 6.422 obligaciones, serie 13.^a, emisión de 11 de junio de 1958.

Serie 1.^a de bonos, emisión de 21 de noviembre de 1983:

Valor nominal actual: 5.000 pesetas.

Valor nominal a partir del 15 de diciembre de 1987: 0 pesetas.

Líquido a pagar a todos y cada uno de los bonos: 5.000 pesetas.

El pago de los intereses, así como el reembolso de las obligaciones y bonos, se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 21 de octubre de 1987.—Secretaría General.—13.756-C (69620).

AUXILIAR DE SERVICIOS BANCARIOS, S. A. (AUSEBA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Compañía «Auxiliar de Servicios Bancarios, Sociedad Anónima» (AUSEBA), para su celebración en Barcelona, calle Aragón, 141-143, el día 30 de noviembre de 1987, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si procediera, el día 1 de diciembre de 1987, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación o reelección de Administrador.

Segundo.—Aprobación y ratificación, si procede, de los actos del Administrador.

Tercero.—Asuntos que se deriven.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de septiembre de 1987.—Antonio Correa Gegúndez, Administrador.—4.906-D (69607).

APLICACIONES TÉCNICAS PARA EL CALZADO, S. A.

La Mercantil «Aplicaciones Técnicas para el Calzado, Sociedad Anónima», con domicilio en carretera Madrid-Alicante, kilómetro 370,700, de Petrer (Alicante), convoca a todos sus accionistas para la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de esta Mercantil el día 27 de noviembre del año en curso, viernes, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez treinta horas, en segunda, con sujeción al siguiente orden del día:

Unico.—Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas en su reunión del día 8 de abril de 1987, relativos a la modificación del contenido del artículo 19 de los Estatutos sociales.

Petrer (Alicante), 23 de octubre de 1987.—El Consejo de Administración.—13.737-C (69560).

RAES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de noviembre de 1987, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Núñez de Balboa, 88, primero C, y en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora señaladas para la primera, con objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta anterior.

Segundo.—Información sobre la marcha de la Sociedad y sobre el cumplimiento de acuerdos anteriores con motivo de la venta del resto del patrimonio de la Sociedad.

Tercero.—Acuerdo sobre disolución de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de octubre de 1987.—El Secretario del Consejo.—5.303-10 (69697).

AERZEN ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad «Aerzen Española, Sociedad Anónima», a tener lugar en el domicilio social, sito en el polígono industrial Matagallegos, calle Urogallo, nave 6, kilómetro 18,800, carretera Madrid-Toledo, término municipal de Fuenlabrada (Madrid), el día 30 de noviembre de 1987, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, o el día 3 de diciembre de 1987, en el mismo lugar y horas, con sujeción al siguiente orden del día:

Reintegro del capital social en el importe que se acuerde, reducción del capital social en 25.000.000 de pesetas y ampliación simultánea del mismo en un importe de 16.752.000 pesetas.

Madrid, 26 de octubre de 1987.—El Secretario, Federico Frühbeck Oimedo.—13.771-C (69651).

EXCLUSIVAS DE DISTRIBUCION, S. A.

Cambio de domicilio social

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 86 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que en la Junta general universal de la Sociedad «Exclusivas de Distribución, Sociedad Anónima», celebrada el 19 de octubre de 1987, se acordó por unanimidad cambiar el domicilio social de la Compañía de la calle de Infanta Mercedes, 29 (ahora 27), piso primero F, de Madrid, a la calle de l'Esglesia, 4, de San Feliú de Llobregat (provincia de Barcelona).

Madrid, 26 de octubre de 1987.—Manuel Umbert, Consejero delegado.—13.731-C (69557).

GARCIA ENTRELLARDAT, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 23 de noviembre de 1987, a las diecisiete horas, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, ambas en el domicilio social, avenida del Conde de Lumieres, esquina a plaza Altozano, de Alicante, con el siguiente orden del día:

Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Alicante, 23 de octubre de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.770-C (69655).

AERONAUTICA DEL GUADARRAMA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, a tenor de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de acuerdo con lo preceptuado en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, convoca:

Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio de la calle Antonio Machado, 4, bajo D, el próximo día 20 de noviembre de 1987, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 21 de noviembre de 1987, y a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Emisión de acciones nuevas en sustitución de las anuladas con motivo de la reducción de capital acordada en 1984.

Segundo.—Complementar y ratificar, en su caso, los acuerdos tomados en sesión de 21 de mayo de 1987, y especialmente los relativos a ampliación de capital y consiguiente modificación de Estatutos sociales acordados tanto el 21 de mayo de 1987 como el 3 de mayo de 1984.

Tercero.—Acuerdo sobre aprobación del acta.

Segovia, 15 de octubre de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.952-D (69698).

CAN ROCA, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas de la Sociedad «Can Roca, Sociedad Anónima», para el día 23 de noviembre de 1987, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la Sociedad, calle Alfonso X, número 3, Madrid, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y ratificación, si procede, del acta anterior.

Segundo.—Ratificación de todas las escrituras públicas firmadas por el Administrador único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Proposición de los accionistas.

Madrid, 26 de octubre de 1987.—El Administrador único.—13.765-C (69650).

DEPOSITOS DE VEHICULOS, SOCIEDAD ANONIMA

Que el acuerdo de la Junta general universal de accionistas de la Sociedad de fecha 25 de agosto de 1986, sobre reducción del capital social de la misma, se publicó por error mecanográfico que se efectuaba mediante devolución a los socios de 4.000 pesetas por cada acción de 5.000 pesetas, cuando en realidad es de 4.900 pesetas por cada acción de 5.000 pesetas.

Madrid, 22 de octubre de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración, Cesáreo Fernández Crespo.—13.691-C (69268).

2.^a 3-11-1987.

FEMARSA

ACUERDO DE REDUCCION DE CAPITAL

Segundo anuncio

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad celebrada el pasado día 20 de octubre se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en 15.870.000 pesetas, restituyendo a los socios sus aportaciones correspondientes, quedando, pues, dicho capital reducido a 110.230.000 pesetas, por lo que, a efectos del artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se publica este acuerdo.

Alicante, 21 de octubre de 1987.—El Administrador único, J. Luis Curt Tomas.—4.978-D (69224).

2.^a 3-11-1987.